



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 26 de Marzo de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL:0012433/2018, mediante el cual la Ing. Cecilia LARTIGUE, docente/investigadora de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias solicita la adquisición de equipamiento de laboratorio con destino al cumplimiento de los objetivos del proyecto "Apoyo en Seguridad e Higiene dentro del marco del Programa de Calidad Universitaria" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 35/2019, de fecha 15 de Febrero de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n°13/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 11 de Marzo del corriente, obrando a fs. 44/45 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 06/2019, emite el informe correspondiente a fs. 260/263, notificado a fs. 264/266.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 169.920,00), a la firma: "THORBELL S.R.L."

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (G.P. 9083) - Fondo Universitario - 4/437 - Conforme Resolución 2016-2136-E-APN-SEPU#ME - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución 2016-2136-E-APN-SEPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 13/2019 a la firma: "THORBELL S.R.L. - (CUIT: 33-71441817-9)", por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 169.920,00), para la provisión de equipamiento de laboratorio destinado al proyecto " Apoyo en Seguridad e Higiene dentro del marco del Programa de Calidad Universitaria" para el desarrollo y crecimiento de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 116/2019

J.C.

E.M.

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 169.920,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (G.P. 9083) - Fondo Universitario - 4/437 - Conforme Resolución 2016-2136-E-APN-SEPU#ME - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 116/2019.-

J.C.

E.H.

Mg. Cecilia Quintas Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.